

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 29 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 392/474-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	GALLETAS DULCES SURTIDAS PAQUETE X 500 GRS X UNIDAD		180
2	GALLETAS DULCES X 80 GR	TIPO POLVORITA VS. SABORES	1200
3	TURRON DE MANI TIPO ARCOR O MISKY - CAJA X 50 U		30
4	VAINILLAS POR 80 GR		900
5	CHUPETIN	BOLSA X 100 UNID. C/U	30
6	CARAMELOS BLANDOS	BOLSA X 1 KILO C/U	30
7	GOMITAS	BOLSA X 1 KILO C/U	30
8	ALFAJOR X 60 GRS.	ALFAJOR SIMPLE TIPO FULBITO	1800
9	GALLETAS OBLEA X 45 GR	SABORES VS.	1500
10	JUGO TIPO BAGGIO X 200 ML	SABORES VS.	1800

Dicha cotización será abierta el día **06/07/2023** a las **10:00**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-